

JOAQUÍN AGUILERA R.

El Congreso aprobó la reforma del Gobierno para fortalecer el cumplimiento de obligaciones tributarias, y con ello despejó un foco de incertidumbre que mantenía el Ejecutivo sobre la disponibilidad de recursos en la Ley de Presupuestos 2025. Según las estimaciones del Ejecutivo, esta nueva ley permitirá aumentar la recaudación fiscal en un monto cercano a US\$ 4.500 millones, equivalentes al 1,5% del PIB, de los cuales US\$ 1.200 millones se destinarán íntegramente al erario fiscal para el próximo año.

Aunque en la oposición apoyaron el sentido de esta reforma, la mayoría reparó en que no hay claridad sobre estas estimaciones de ingresos, y aludieron a la poca claridad respecto de la base de los cálculos, como el estudio realizado por el exdirector del Servicio de Impuestos Internos Michel Jorrott, que estimó en un 50% la evasión tributaria. El diputado Miguel Mellado (RN) advirtió que se podría repetir lo ocurrido con la fallida reforma tributaria que impulsó el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet en 2014. "Se partió de la base de un diagnóstico mal hecho, se dice ahora que se va a recaudar 1,5%. Acuérdense de que en la reforma tributaria de Bachelet se iba a recaudar un 3% y se recaudó un 1,5%; se iba a crecer a un 5% y se está creciendo más cerca del 2%", recordó.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, respondió que "siempre vamos a estar trabajando sobre la base de estimaciones (...). A veces la recaudación efectiva es muy cercana a lo que se estima, a veces no y a veces ocurre con impuestos bien determinados", poniendo como ejemplo los montos de la Operación Renta. Eso sí, destacó que el proyecto contempla contratar una revisión externa que refleje su impacto fiscal y económico, a sus tres años de vigencia.

**¿Espacio fiscal?**

Los expertos concuerdan con estas dudas. Matías Acevedo, exdirector de Presupuestos en el gobierno del expresidente Sebastián Piñera, considera que "quedó claro en la tramitación del proyecto que existen dudas razonables sobre la expectativa de recaudación. Esto no es una reforma tributaria tradicional donde aumentas la tasa y/o la base tributaria, las medidas propuestas requieren gestión y eso

Ejecutivo destinará nuevos recursos a financiar pensiones y gastos en seguridad:

# ¿Recaudación con tejo pasado? Las dudas sobre los ingresos que proyecta Hacienda con reforma antievasión

La cartera prevé una recaudación equivalente al 1,5% del PIB en régimen, pero los expertos sostienen que la estimación tiene poco sustento para comprometer gastos.



El Ministerio de Hacienda confía en recaudar US\$ 4.500 millones en régimen, mediante una persecución más eficaz a la planificación tributaria "agresiva", los delitos tributarios y la informalidad.

**“Existen dudas razonables (...). Aún estamos esperando la recaudación de varias promesas de evasión y elusión del pasado”.**

**MATÍAS ACEVEDO**  
 EXDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

toma tiempo (...). Aún estamos esperando la recaudación de varias promesas de evasión y elusión del pasado (2014), pero los gastos que se comprometieron los vemos en el déficit fiscal año tras año”.

La economista sénior de LyD

**“(La discusión) ha generado muchas dudas, desde el monto total hasta dónde está efectivamente la evasión, las cuales no se han zanjado”.**

**MACARENA GARCÍA**  
 ECONOMISTA SENIOR LYD

Macarena García coincide con ese análisis y añade que la información disponible sobre las estimaciones de evasión tampoco entrega certezas: "Ha generado muchas dudas, desde el monto total hasta dónde está efectivamente la evasión, las cuales no se

**“No hay cambios radicales en las leyes que combaten la informalidad, que es probablemente donde está la mayor fuente de financiamiento”.**

**HUGO HURTADO**  
 SOCIO DE DELOITTE

han zanjado adecuadamente. A esto se suma que el proyecto aprobado mantiene la propuesta de recaudación que se propuso originalmente en el proyecto rechazado en marzo del año pasado, por lo que al parecer no considera las discutidas estimacio-

**“No sería recomendable aprobar mayores gastos permanentes antes de que se concreten los mayores ingresos permanentes efectivos que se esperan”.**

**MARGARITA VIAL**  
 ACADEMICA USS

nes”. Las fuentes de recaudación que persigue el proyecto apuntan a una mayor fiscalización de las planificaciones tributarias "agresivas" (elusión), la persecución más eficiente de delitos (evasión) y lo que denominan

"omisión o subdeclaración". Es en este último punto donde Hugo Hurtado, socio de Deloitte, cree que hay una debilidad, puesto que "no hay cambios radicales en las leyes que combaten la informalidad, que es probablemente donde está la mayor fuente de financiamiento. No veo muy probable que las medidas aprobadas por el Senado generen un efecto a corto plazo”.

**Ahorro y gasto**

El destino de los recursos asignados al Presupuesto 2025 ya está asignado, y se distribuye principalmente entre gastos en seguridad y pensiones, donde los expertos también llaman a la cautela en los compromisos. "Este Gobierno ha tenido

**SEGURIDAD Y PGU**  
 Este será el destino del gasto asociado a los nuevos recursos calculados en US\$ 1.200 millones.

particular dificultad para proyectar los ingresos, y, por lo tanto, dada la estrechez fiscal que muestran los balances, no sería recomendable aprobar mayores gastos permanentes antes de que se concreten los mayores ingresos permanentes efectivos que se esperan”, sostiene Margarita Vial, académica de la Facultad de Economía y Gobierno USS.

Asimismo, García, de LyD, advierte que, pese a la llegada de nuevos recursos, "en la situación financiera actual del Gobierno, no se podría responder adecuadamente en caso de una crisis importante. Por tanto, una prioridad fiscal debiera ser mejorar la situación financiera a través de la acumulación de activos en el FEES (Fondo de Estabilización Económica y Social) antes de pensar en cómo gastarse los recursos”.